

**INVITACIÓN PÚBLICA  
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° 107 DE 2015**

**1. OBJETO A CONTRATAR.**

*"IMPRESIÓN DE LA CARTILLA DIDÁCTICA "MANUAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL SUBSECTOR PORCÍCOLA".*

**2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
77101604	77-Servicios Medioambientales	10-Gestión Medioambiental	16-Planeación Ambiental	04 – Servicio de Planificación de la estrategia de gestión o conservación de los recursos naturales

**3. LUGAR DE EJECUCIÓN.**

El contrato se ejecutara en la jurisdicción de la CVC en el Valle del Cauca. Edificio Principal de la CVC, ubicado en la ciudad de Cali, en la carrera 56 No. 11 – 36.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

La ejecución del objeto contractual será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2015.

**5. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial de la presente contratación se estima en la suma **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$4.896.000.00) incluido IVA.**

**6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO.**

Para la presente contratación, la CVC cuenta con los recursos necesarios, los cuales están apropiados según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2100 de fecha 12 de agosto de 2015, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$4.896.000.00) incluido IVA.**

## 7. FORMA DE PAGO.

La forma de pago del contrato se realizará bajo la modalidad de "pago a contra entrega" de acuerdo al monto del contrato, al recibo a satisfacción de los impresos por parte de la CVC. Con el anexo de los entregables correspondientes y certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

El pago se realizará previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción del servicio.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC. Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

## 8. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de estudios previos, análisis del sector e invitación pública	09/09/2015		www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones	10/09/2015 A partir de las 8:00:00 a.m.	11/09/2015 Hasta las 5:30:00 pm.	Carrera 57 No. 11-29 CAC CVC - Dirección Técnica Ambiental/dirección tecnica@cvc.gov.co
Respuesta y publicación a observaciones	14/09/2015		www.contratos.gov.co
Plazo para expedir Adendas	16/09/2015		www.contratos.gov.co
Presentación de oferta y cierre de proceso	18/09/2015 8:00:00 a.m. hasta 4:30:00 p.m.		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Evaluación de la oferta	21/09/2015 y 22/09/2015		Edificio Principal de la CVC
Publicación de la evaluación de la oferta	22/09/2015		www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación.	23/09/2015 8:00:00 a.m. hasta 5:00:00 p.m.		Carrera 57 No. 11-29 CAC direccion tecnica@cvc.gov.co CVC - Dirección Técnica Ambiental. Carrera 56 No. 11-36, piso 3° Cali, Valle del Cauca Teléfono: 3181700 Ext. 1332
Publicación de respuesta a observaciones y Comunicación de aceptación de la oferta.	25/10/2015		www.contratos.gov.co

#### **9. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS.**

En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones a los estudios previos o en la invitación pública de la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda.

#### **10. REGLAS PARA EXTENDER ETAPAS PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA.**

En caso de que la CVC estime conveniente prorrogar el plazo para el cierre del proceso de la presente contratación de mínima cuantía, avisará oportunamente a los proponentes, igualmente mediante adenda, la cual se expedirá hasta antes del último día del cierre del proceso de selección.

En caso de que los participantes necesiten hacer aclaraciones, deberán dirigirse por escrito a la CVC - Dirección Técnica Ambiental. Carrera 56 No. 11-36, piso 3° Cali, Valle del Cauca Teléfono: 3181700 Ext. 1332. y/o por correo electrónico a la dirección electrónica: [direcciontecnica@cvc.gov.co](mailto:direcciontecnica@cvc.gov.co)

En caso de que se requiera hacer modificaciones a las condiciones y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública, o prorrogar el plazo para el recibo de las ofertas, ello se hará mediante adendas, copias electrónicas de las cuales serán suministradas oportunamente a cada participante y/o se publicará en la página del SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Se requiere que la solicitud de prórroga del plazo para el recibo de las ofertas sea requerida por las 2/3 partes de los proponentes.

#### **11. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS.**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Centro Administrativo de Correspondencia de la CVC, ubicado en el primer piso de la Carrera 57 # 11-29, de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, propuesta que será debidamente foliada e indicando para que grupo se presenta.

#### **12. TÉRMINO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.**

La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

#### **13. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.**

Una propuesta será habilitada para participar en la contratación de Mínima Cuantía CVC No. 107 - 2015 cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la Invitación Pública y se encuentre ajustada a los mismos, y que además, no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos:



1. No adjuntar con la oferta la carta de presentación de la propuesta o presentar la misma con modificaciones sustanciales o con la omisión de la firma del proponente o representante legal del oferente, o por el apoderado, según sea el caso.
2. No acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, cuando fuere el caso.
3. Presentación de varias ofertas por un mismo oferente o por interpuesta persona.
4. Dar información o aportar documentación errónea.
5. Que el proponente se encuentre en estado de quiebra o cesación de pagos.
6. Presentación extemporánea de la oferta.
7. Cuando el proponente una vez requerido por la CVC, no allegue la documentación, explicaciones o aclaraciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento o cuando allegue las respuestas fuera del plazo que le fue otorgado para ello.
8. Ofertar por un valor superior al presupuesto oficial asignado para la presente contratación. (Anexo 2).
9. No acreditar la capacidad jurídica. Para personas jurídicas de derecho privado incluye que su objeto social guarde relación con el objeto a contratar.

#### 14. CONDICIONES TÉCNICAS

El proponente deberá ceñirse a las especificaciones técnicas requeridas por la Corporación y que se detallan a continuación:

Para la impresión de material impreso (cartillas) el proponente deberá tener en consideración las siguientes condiciones técnicas:

Cartillas: **“Manual de Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola”:**

- Tamaño carta.(abierto): 21.5 cm x 28.0 cm
- Tamaño cerrado (14.0 x 21.5 cm)
- Full color 4 x 4
- Máximo 50 hojas internas (100 paginas)
- Papel Propalcote de 300 gramos Carátula. Propalcote color blanco 115 gramos internas
- Solapa interna en Carátula y Contra-carátula: (cada una de 13.5 x 21.5) esmaltada a 300 gramos
- Grapado caballete
- Cantidad 1000.

- Tener en cuenta; el machote original que contiene información técnica ambiental, se le hará entrega en un CD, al cual se le harán algunas correcciones.
- Recoger en las oficinas de la Dirección Técnica Ambiental (Grupo Producción Sostenible) de la CVC en Cali, un (1) CD con el archivo en el programa Adobe InDesing e Illustrator.
- Devolver en las oficinas de la Dirección Técnica Ambiental (Grupo Producción Sostenible) de la CVC, un (1) CD con el archivo final en el programa Adobe InDesing e Illustrator con todos los vínculos y en formato PDF una vez finalizada la impresión.
- Embalar y entregar a la CVC el material solicitado, en el tiempo pactado.

#### 15. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA.

La declaratoria de desierta de la presente contratación de Mínima Cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993).

#### 16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación y conforme a lo expresado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad tendrá como criterio de evaluación de propuestas, a aquel proponente que ofrezca el **MENOR PRECIO**.

#### 17. CRITERIOS DE DESEMPATE.

La Corporación verificará el cumplimiento los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio más bajo. En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación de los requisitos del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

#### 18. REQUISITOS HABILITANTES

##### 18.1. CAPACIDAD JURÍDICA – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL – HABILITA O NO HABILITA.

##### 18.1.1. Documentos de Carácter Jurídico:

- A. **Carta de presentación de la propuesta:** Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad. (**Anexo 1 o 1A según el caso**)
- B. **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal de la empresa o del Proponente.
- C. **Fotocopia Libreta militar** del Representante Legal o del Proponente, si es menor de 50 años.
- D. **Certificado de existencia y representación legal:** Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

Si el Oferente es persona natural comerciante, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple como actividad principal, la relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- E. **Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales:** De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de la presente Selección de Mínima Cuantía (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante **certificación** expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión).

**Ver Anexo No.4**

- F. Fotocopia del RUT o NIT.

G. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.

H. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.

**Con la presentación de la oferta, el oferente autoriza a la CVC para consultar los siguientes documentos:**

A. **Antecedentes Disciplinarios** ante la Procuraduría General de la Nación tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

B. **Responsabilidad Fiscal** ante la Contraloría General de la República.

C. **Antecedente judicial** ante la Policía Nacional, del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica.

**18.2. EXPERIENCIA MÍNIMA – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL – HABILITA O NO HABILITA.**

Para que un proponente, Persona Natural o Persona Jurídica, sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar mínimo una (1) certificación, de contratos ejecutados de objeto similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas y suscritas por el representante legal, persona autorizada o persona a la cual se le prestó el servicio, especificando el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación. Es muy importante que los proponentes tengan presente, que las certificaciones que no cumplan con los anteriores requisitos, no serán tenidas en cuenta. Lo cual podría ocasionar que su oferta sea declarada inhábil y por lo tanto sea rechazada según el caso.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente o miembro de un consorcio o unión temporal.

Para lo anterior, deberá diligenciar el **Anexo No.3** y tener en cuenta las Condiciones Técnicas exigidas en el numeral 13 de la presente Invitación.

**18.3. CAPACIDAD FINANCIERA.**

Debido a las características del contrato a celebrar, y a su forma de pago, no se requiere verificar la capacidad financiera del proponente.

## 19. REGLA DE SUBSANABILIDAD.

Se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

## 20. PROPUESTA ECONÓMICA.

Los proponentes deberán cotizar el valor total de su propuesta económica teniendo en cuenta todos los factores que inciden en su cálculo (*costos indirectos asociados, como honorarios, transporte, pólizas, etc.*) incluido IVA cuando este aplique.

Para efectos de la evaluación económica de las propuestas, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio **ANTES DE IVA más bajo** ofrecido relacionados en el **Anexo 2**: El valor más bajo se definirá por la sumatoria de los valores unitarios sin IVA.

La CVC se reserva la facultad de verificar el valor de la propuesta económica y de efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

## 21. GARANTÍAS

Las garantías están asociadas al concepto de riesgos, por ello atendiendo a la naturaleza de esta contratación se hace necesaria la constitución de una póliza de garantía única por parte del Contratista constituida en Compañía de Seguros legalmente establecida en el País, que cubra los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO**, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **CALIDAD DEL SERVICIO**, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de duración del mismo más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

## 22. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN AL CONTRATO

La Supervisión y control de ejecución del contrato, se realizará por parte de la CVC, a través de funcionario designado para ello, quien verificará el cumplimiento de cada una de las



obligaciones del Contrato, conforme con las Resoluciones 0072 del 3 de febrero de 2014 y 110 No.0205 del 21 de abril de 2014 – Versión 1 y 2 respectivamente, del Manual de Interventoría y Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC- y; a los artículos 83 y ss de la Ley 1474 de 2011. El Supervisor tendrá la responsabilidad de aprobar los trámites de pago en la presente contratación.

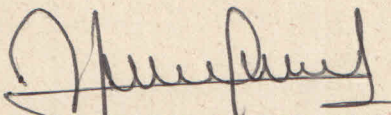
### **23. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL**

Con base en lo establecido en el numeral 3.Nivel Nacional del literal D) del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M-MACPC-06 publicado por Colombia Compra Eficiente que dispone que *“la Decisión 439 de 1996 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación”*, se entenderá que para el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía se tendrá en cuenta la Decisión No.439 de 1996 proferida por la Comunidad Andina de Naciones.

### **24. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, Septiembre de 2015.



**HECTOR FABIO ARISTIZABAL RODRIGUEZ**  
Diretor Técnico Ambiental (E)

Proyectó: Humberto Sotelo– Profesional GPS  
Revisó: Carlos A. Hoyos. Coordinador Grupo de Producción Sostenible

**Anexo N° 1. MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 107 de 2015, grupo N°\_\_\_\_\_, el suscrito en representación de \_\_\_\_\_(denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el "IMPRESIÓN DE LA CARTILLA "PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL SUBSECTOR PORCÍCOLA", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	FECHA DE RECIBO
ADENDAS No.	FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 093 de 2015.

Firma autorizada y sello.

\_\_\_\_\_



## **Anexo1A. MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**

Dirección Administrativa

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 093 de 2015, Grupo N°\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el "IMPRESIÓN DE LA CARTILLA "PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL SUBSECTOR PORCÍCOLA", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y la información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°	FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC N° 107 de 2015.

Firma del proponente.

\_\_\_\_\_



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ANEXO No.2 PROPUESTA ECONÓMICA

Item (Especificaciones Técnicas)	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total sin IVA
<b>Cartillas : "Manual de Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola":</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tamaño carta.(abierto): 21.5 cm x 28.0 cm</li><li>• Tamaño cerrado (14.0 x 21.5 cm)</li><li>• Full color 4 x 4</li><li>• Máximo 50 hojas internas (100 paginas)</li><li>• Papel Propalcote de 300 gramos Carátula. Propalcote color blanco 115 gramos internas</li><li>• Solapa interna en Carátula y Contra-carátula: (cada una de 13.5 x 21.5) esmaltada a 300 gramos</li><li>• Grapado caballete</li></ul>	1000		
<b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>			
<b>IVA</b>			
<b>TOTAL</b>			

### FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

**Nota:** Para efectos de la evaluación económica de la propuesta, se revisarán los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio ANTES DE IVA más bajo ofrecido, según cuadro.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

ANEXO No 3. EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA DEL PROPONENTE

2	No. Contrato		Fecha Perfecc.		Valor Total		
	Contratante					Teléfono	
	Interventor					Teléfono	
	Objeto del Contrato						
	CALIDAD DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO REPORTADO (Anotar el correspondiente porcentaje)						
	Contratista Directo		Consorcio		Unión Temporal		
	Fecha Acta de Liquidación Final del Contrato						
	Valor correspondiente a los trabajos						
	Duración (Meses)						

1	No. Contrato		Fecha Perfecc.		Valor Total		
	Contratante <sup>2</sup>					Teléfono	
	Interventor					Teléfono	
	Objeto del Contrato						
	CALIDAD DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO REPORTADO (Anotar el correspondiente porcentaje)						
	Contratista Directo		Consorcio		Unión Temporal		
	Fecha Acta de Liquidación Final del Contrato						
	Valor correspondiente a los trabajos						
	Duración (Meses)						



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**ANEXO No.4**  
**CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Ciudad y fecha

Señores

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC**

Ciudad

**ASUNTO:** Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la firma (o persona \_\_\_\_\_) que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

**Nota:** Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.